

24407 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 34 concedida a la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Toledo solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 34 concedida el 9 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Toledo

Cabañas de la Sagra, sucursal en Madrid, 12, a la que se asigna el número de identificación 45-06-76.

Yuncler, sucursal en José Antonio, 5, a la que se asigna el número de identificación 45-06-77.

Nambroca, sucursal en Los Molinos, 5, a la que se asigna el número de identificación 45-06-78.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

24408 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 89 concedida al Banco de Sabadell, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Sabadell solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 89, concedida el 24 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Sentmenat, sucursal en Marqués de Sentmenat, 50, a la que se asigna el número de identificación 08-31-87.

Martorellas, sucursal en Barcelona, 85, a la que se asigna el número de identificación 08-31-88.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

24409 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 66 concedida al Banco de Castilla, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Castilla, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 66 concedida el 24 de abril de 1971 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Guijuelo, sucursal en Filiberto Villalobos, 93, a la que se asigna el número de identificación 37-09-09.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

24410 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 35 concedida al Banco Atlántico para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Atlántico, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 35 concedida el 9 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Calviá, sucursal en Los Pinos, sin número, edificio Palmira, a la que se asigna el número de identificación 07-12-04.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Juan Bravo, 34, a la que se asigna el número de identificación 28-28-09.

Demarcación de Hacienda de Navarra

Andosilla, sucursal en Ramón y Cajal, 34, a la que se asigna el número de identificación 31-11-01. «Exclusivamente respecto a tributos estatales que hayan de tener ingreso en la Delegación de Hacienda».

Demarcación de Hacienda de Valencia

Oliva, sucursal en Caudillo, 10, a la que se asigna el número de identificación 46-25-05.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

24411 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 1 concedida al Banco de Bilbao, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Bilbao, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 1 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Jijona, sucursal en avenida José Antonio, 27 a la que se asigna el número de identificación 03-01-31.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Alcudia, sucursal en General Franco, 3, a la que se asigna el número de identificación 07-01-20.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Manresa, agencia en Sobrerroca, 11, a la que se asigna el número de identificación 08-01-98.

Moncada y Reixach, sucursal en avenida del Generalísimo, 63, a la que se asigna el número de identificación 08-01-99.

Rubi, agencia en Carretera Molins de Rey, sin número, a la que se asigna el número de identificación 08-01-100.

San Feliú de Llobregat, sucursal en General Moscardó, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-01-101.

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Cádiz, agencia en Moreno de Mora, 40, a la que se asigna el número de identificación 11-01-16.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Cartagena, agencia en Juan Fernández, esquina a La Paz, 2, a la que se asigna el número de identificación 51-01-03.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Puertollano, agencia en avenida María Auxiliadora, 2, a la que se asigna el número de identificación 13-01-12.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Pozoblanco, sucursal en avenida José Antonio, 58, a la que se asigna el número de identificación 14-01-12.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Santa Eugenia de Ribeira, agencia en Parte del Río, 45, a la que se asigna el número de identificación 15-01-40.

Santa Eugenia de Ribeira, agencia en Bretal de Oliveira, a la que se asigna el número de identificación 15-01-41.

Santa Marta de Ortigueira, agencia en Carretera Muelle, 24, a la que se asigna el número de identificación 15-01-42.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Santa Coloma de Farnés, sucursal en José Antonio, 2, a la que se asigna el número de identificación 17-01-15.

Demarcación de Hacienda de Guadalajara

Guadalajara, agencia en Iglesias, 2, a la que se asigna el número de identificación 19-09-04.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Beasáin, sucursal en avenida de Navarra, esquina Erausquin, a la que se asigna el número de identificación 20-01-15.

Demarcación de Hacienda de Jaén

Ubeda, sucursal en Queipo de Llano, 7, a la que se asigna el número de identificación 23-01-06.